



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato es la dependencia del Poder Ejecutivo en la que se integran el Ministerio Público del fuero común y sus órganos auxiliares, para el despacho de los asuntos que le encomiendan los artículos 21 de la Constitución General de la República, y 8 y 81 de la Constitución local, 9 y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Orgánica del Ministerio Público del estado y otras Leyes.

Tiene como misión atender, orientar y representar permanentemente a la sociedad ante las autoridades competentes cuando sus bienes jurídicos tutelados han sido afectados para procurar la no impunidad, la reparación del daño, seguridad jurídica y la preservación de la seguridad pública de manera legal, justa y expedita a través de un Ministerio Público profesional, honesto, eficaz y con sentido humano.

Para beneficio de nuestro estado de derecho, la ciudadanía guanajuatense demanda cada vez más de los servicios del Ministerio Público y sus órganos auxiliares: Coordinación General de la Policía Judicial y Coordinación Ejecutiva de Servicios Periciales, situación que se atiende mediante el incremento de la capacidad y cobertura operativa.

Con la implantación de medidas correctivas y de fortalecimiento en los últimos cuatro años se han mejorado notablemente los servicios que brinda la Procuraduría y sus diferentes regiones, representadas con las subprocuradurías de

las ciudades de León, Irapuato, Celaya y San Miguel de Allende.

Con el fomento a la cultura de la denuncia se incrementó notablemente el número de averiguaciones previas iniciadas a 52 mil 396, a diferencia de las 50 mil 727 del periodo anterior, situación que se refleja también en los avances e indicadores que emite esta dependencia.

Como resultado del programa de fortalecimiento del Ministerio Público y sus órganos auxiliares, las averiguaciones previas determinadas definitivamente (consignadas y archivadas), se incrementaron 1.51 puntos porcentuales a diferencia del periodo anterior, que representa el 51.62 por ciento del total iniciadas, con lo que alcanza la proporción más alta de los últimos cinco periodos.

El indicador de efectividad más representativo del Ministerio Público son las resoluciones favorables otorgadas por el Poder Judicial a las averiguaciones previas consignadas, que en este periodo representó el 92.76 por ciento, por lo que conserva la tendencia a la alza y observa el incremento más alto reportados en los últimos cinco periodos, de 3.33 por ciento.

De estas resoluciones se obtuvieron 4 mil 466 sentencias condenatorias, 5 mil 415 autos de formal prisión y 4 mil 908 ordenes de aprehensión.

La Coordinación General de la Policía Judicial como órgano auxiliar, cumplimentó en el periodo 3 mil 926 ordenes de aprehensión y 33 mil 135 oficios de investigación.



Gracias a la efectiva coordinación de la Policía Judicial, se llevaron a cabo en el periodo 22 mil 970 operativos de seguridad y prevención, en los cuales se decomisaron 422 armas, se recuperaron mil 296 vehículos, se detuvieron 322 personas por posesión de enervantes y se desmembraron 48 bandas organizadas.

Los servicios periciales tuvieron un aumento del 66.73 por ciento en el número de dictámenes emitidos (322 mil 665), donde destacan por su incremento las pruebas de armas de fuego, espectrometría (deflagración de pólvora), semen, lesiones, pelos y toxicológicos. Además se entregaron 41 mil 993 cartas de antecedentes penales, donde se aprecia un incremento del 33.41 por ciento sobre el periodo anterior.

La constante capacitación y moralización, además de los rígidos procesos de reclutamiento y selección, y la supervisión de la Visitaduría General, han disminuido importantemente el número de quejas recibidas contra servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, con un abatimiento de 9.6 por ciento, al comparar las 422 quejas recibidas durante el periodo con las 466 del anterior.

Todas estas acciones se ven reflejadas en el propósito de conservar la tendencia a la baja del índice delictivo, representando en el periodo 10.58 delitos cometidos y denunciados en las Agencias del Ministerio Público por cada mil habitantes, con un leve incremento de 0.17 puntos porcentuales, a diferencia del periodo anterior (10.41 por ciento).

Contar con los Centros de Servicio Médico Forense para contribuir oportuna

y eficazmente con el Ministerio público en la integración de la averiguación previa, es ahora una realidad, al inaugurarse el 26 de marzo de 2000 el SEMEFO de San Miguel de Allende y el 28 del mismo año, el de Irapuato. Continuamos además la construcción los SEMEFOS de Celaya y León.

El equipo con el que cuentan estos Centros permitirá efectuar reconocimientos completos a los pacientes lesionados y cadáveres, además de brindar atención y orientación a los familiares y/o lesionados en todos aquellos trámites necesarios para la recuperación de un cadáver, solicitud del certificado de defunción y todo lo relacionado con el Registro Civil y el Ministerio Público.

Aportar los elementos en la investigación ministerial, con una baja en el impacto psicológico y facilitando la declaración de la víctima, es la función de la Dirección de Atención a Víctimas, que durante este periodo brindó atención a 4 mil 29 víctimas del delito, a través de 2 mil 555 casos, con un incremento de cobertura operativa del 24.62 por ciento.

Durante el periodo se realizaron 426 eventos de prevención del delito a través de esta dirección y se distribuyeron 157 mil 500 impresos con temas alusivos a los delitos de mayor incidencia. Se incrementaron a mil 542 los operativos de vigilancia y prevención fuera de escuelas de nivel primaria y secundaria, a diferencia de los 200 del periodo anterior.

El Instituto de Formación Profesional incrementó a 7.85 las horas promedio de capacitación entre la plantilla de personal, a diferencia de 1.65 del periodo anterior, además de consolidar tres Academias



Básicas de Formación para Policía Judicial de las cuales egresaron 38 nuevos elementos.

Como parte de los esfuerzos por capacitar y actualizar al Ministerio Público, se llevó a cabo el V Panel de Procuración de Justicia, con la asistencia de 3 mil personas, 20 por ciento más que en el IV Panel, además de contar con la Representación Oficial de 16 Entidades Federativas.

El evento aportó propuestas e iniciativas jurídicas y académicas que nos permitirán mejorar los procesos, la normatividad y la eficiencia en el quehacer de procuración de justicia, a través del acercamiento y comprensión de la ciudadanía en esta materia, logrando además el reconocimiento en el ámbito nacional y ante otras Procuradurías Generales de Justicia por ser la única entidad federativa que realiza un encuentro de esta naturaleza y trascendencia.

Se instaló el Sistema Integral de Automatización de la Averiguación Previa en cada uno de los nuevos equipos del Ministerio Público, y se capacitó en su uso a todo el personal. Con un trabajo arduo se logró la conexión en red local, regional y estatal del Sistema. Es importante mencionar que este gran impulso tecnológico al Ministerio Público de Guanajuato nos ubica, a principios de milenio, como la Procuraduría General de Justicia mejor equipada y sistematizada de toda la República Mexicana.

Debido a la exigencia ciudadana de contar con una mejor procuración de justicia, se participó en el Premio Guanajuato a la Calidad 1999 con 17 áreas de esta dependencia, para avanzar en la difusión de una cultura de Calidad Total que nos permitiera satisfacer necesidades y expectativas de nuestros clientes y empleados. Se calificaron 12 áreas finalistas de la Procuraduría.

Para hacer realidad los principios de un Buen Gobierno, nos dimos a la tarea de implantar el Sistema de Aseguramiento de Calidad GTO-2000 en tres de los procesos claves, como resultado de este esfuerzo se recibió la certificación del Instituto de Formación Profesional “Rogelio Acosta Cárdenas”, Criminalística de Campo de las regiones A, B, C y D y Laboratorio de Química Forense de las Regiones A, B, C y D.

Actualmente se participa en el Sistema IntraGob y se busca el incremento en la puntuación de 450 a 474, además de estar inscritos en la certificación ISO 9002. Se trabajó de lleno en el camino a la calidad, para decir sin temor a equivocarnos, que contamos con la única Procuraduría General de Justicia en el país que tiene Sistemas de Aseguramiento de Calidad Certificados.